



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/03/15-00  
ACTA 1099/08/02/2021**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE MARISSA BELEN VAZQUEZ ACEVEDO”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/015/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante MARISSA BELEN VAZQUEZ ACEVEDO C.I.C. N° 5.007.265, de la carrera Ingeniería en Electrónica de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA.
Electiva - Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación

Que la Dirección Académica sugiere conceder la Homologación solicitada, teniendo en cuenta que se encuentra en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 21/03/15-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante MARISSA BELEN VAZQUEZ ACEVEDO, detalladas en la tabla del exordio precedente.
- 21/03/15-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/03/15-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente